



Resumen

Avances y desafíos para la titulación de comunidades nativas en San Martín y Ucayali, Perú

Peter Cronkleton

Frangi Valencia

Joe S. Saldaña

Anne M. Larson



Resumen

Avances y desafíos para la titulación de comunidades nativas en San Martín y Ucayali, Perú

Peter Cronkleton

Frangi Valencia

Joe Saldaña

Anne M. Larson

© 2019 Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)



Los contenidos de esta publicación están bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0), <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

DOI: 10.17528/cifor/007565

Cronkleton P, Valencia F, Saldaña JS y Larson AM. 2019. *Resumen : Avances y desafíos para la titulación de comunidades nativas en San Martín y Ucayali, Perú*. Bogor, Indonesia: CIFOR.

Foto de portada: GIZ/Diego Pérez Romero
Paisaje amazónico.

CIFOR
Jl. CIFOR, Situ Gede
Bogor Barat 16115
Indonesia

T +62 (251) 8622-622
F +62 (251) 8622-100
E cifor@cgiar.org

cifor.org

Quisiéramos agradecer a todos los socios financieros que apoyaron esta investigación a través de sus contribuciones al Fondo de CGIAR. Para ver la lista de donantes del Fondo, visite: <http://www.cgiar.org/about-us/our-funders/>

Cualquier opinión vertida en este documento es de los autores. No refleja necesariamente las opiniones de CIFOR, de las instituciones para las que los autores trabajan o de los financiadores.

Contenido

Mensajes clave	v
1 Introducción	1
2 Antecedentes	2
3 Metodología	4
4 Resultados	7
4.1 Procesos de titulación en las comunidades nativas	7
4.2 Factores de la seguridad y la inseguridad de la tierra	8
4.3 Uso de los territorios comunales	9
4.4 Medios de vida	10
4.5 Bosque	11
4.6 Seguridad alimentaria	12
5 Discusión y conclusiones	14
Bibliografía	16

Lista de figuras y cuadros

Figura

1	Ubicación de las 12 comunidades evaluadas en San Martín y Ucayali	4
2	Cambios en la seguridad desde la titulación o demarcación	6
3	Situación económica de los hogares comparada con sus vecinos	9
4	Percepciones sobre los cambios en la situación de los bosques en los últimos 20 años	10
5	Satisfacción de las necesidades alimentarias por región en el último año	11

Cuadro

1	Estado del proceso de tenencia en 12 comunidades nativas de San Martín y Ucayali	5
2	Características de la muestra en las regiones de San Martín y Ucayali	5
3	Zonificación de las comunidades	8

Mensajes clave

- En este estudio sobre la formalización de los derechos territoriales de comunidades nativas (CCNN) en la Amazonía peruana, las familias consultadas señalaron que la titulación mejoró su percepción de seguridad de la tenencia de sus tierras.
- Aunque el título mejoró la percepción de seguridad de los pobladores de las CCNN, se mantiene una preocupación por el posible cuestionamiento de los derechos sobre su territorio en el futuro.
- Si bien la mayor parte de los pobladores de las CCNN indica estar satisfecho con el proceso de titulación, pocos comuneros afirmaron estar familiarizados con la normativa o haber participado en dicho proceso. La participación de las mujeres fue notoriamente menor que la de los hombres. En este contexto, las federaciones indígenas y las juntas directivas comunales tienen un papel importante que tomar para facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad en el proceso de titulación.
- En general, existe poca comprensión de los derechos adquiridos con la titulación, lo que genera falsas expectativas y desencuentros entre el Estado, las CCNN y las federaciones. Por ejemplo, los miembros de las comunidades desconocen la función de los contratos de cesión en uso, mientras las agencias de gobierno no los explican adecuadamente pese a formar parte clave del marco normativo del proceso de titulación.
- La participación de diversas iniciativas y actores en la titulación de CCNN, sin roles claramente definidos, genera confusión en la población. En este contexto, es importante que el Estado, a través de MINAGRI-DIGESPACR como ente rector promueva la articulación y colaboración entre los actores involucrados y facilite el involucramiento de la población en general, especialmente la participación de las mujeres.
- Si bien la titulación tiene como objetivo formalizar los derechos de las familias sobre las tierras agropecuarias y forestales, el Estado no debe considerar la titulación como el fin del proceso. Después de la titulación, las CCNN necesitan apoyo para mejorar sus medios de vida, garantizar la seguridad alimentaria y adoptar medidas para el manejo forestal sostenible de sus bosques.

1 Introducción

El Gobierno de Perú está avanzando en el proceso de reconocimiento y formalización de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la Amazonía a través de la titulación de tierras de las comunidades nativas (CCNN). Debido a la complejidad de este proceso, que involucra múltiples actores en diferentes niveles, resulta especialmente importante profundizar el entendimiento de cómo se lleva a cabo la titulación de las comunidades, y cómo son percibidos sus impactos por la población beneficiaria.

Bajo esa premisa, y considerando la necesidad de generar información que pueda orientar las políticas públicas, el proyecto de investigación

aplicada “Titulación de Comunidades Nativas – Avances y desafíos” analizó estos procesos y sus implicaciones en doce CCNN en las regiones San Martín y Ucayali. El estudio, liderado por el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* en el marco del proyecto ProTierras Comunales, fue diseñado para obtener información que aporte a la reflexión y el diálogo en torno al progreso de la titulación de CCNN y a los retos que afectan su implementación. Este documento presenta un resumen de los principales resultados obtenidos.

2 Antecedentes

Para los más de 50 pueblos indígenas de la Amazonía peruana, el reconocimiento de sus derechos territoriales sobre las tierras que habitan es una meta fundamental, ya que su sobrevivencia y sustento dependen de la tierra, los bosques y otros recursos naturales. Desde 1974 el Gobierno peruano ha formalizado los derechos de propiedad colectiva de más de 1300 CCNN en la Amazonía (IBC 2016). Sin embargo, desde la aprobación de la Ley de Comunidades Nativas en 1974, diversos cambios en las políticas nacionales han influenciado este proceso (Monterroso et al. 2017). Por ejemplo, un grupo de modificaciones en la legislación forestal en 1975 clasificó los bosques como patrimonio nacional (haciendo necesaria la distinción entre áreas de aptitud agrícola, forestal y de protección). Además, desde el año 2000, la descentralización administrativa transfirió la responsabilidad de la titulación a los gobiernos regionales, aunque sin la asignación presupuestaria que esto requiere.

Estas modificaciones en el marco regulatorio y en las responsabilidades de las instituciones involucradas afectaron significativamente la implementación de la ley. Por ello, aún queda pendiente el reconocimiento y la titulación de muchas CCNN, la entrega de contratos de cesión en uso como reconocimiento de los derechos de las CCNN sobre áreas clasificadas como forestales o de protección (Monterroso et al. 2017) y el registro de muchos títulos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP (IBC 2016).

A partir de 2014, el Gobierno peruano retomó los procesos de reconocimiento, titulación y ampliación¹ de los territorios de las CCNN con el

apoyo de la cooperación internacional, incluyendo proyectos relacionados con el cambio climático (Monterroso y Larson 2018). Ese mismo año, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) asumió nuevamente el papel de ente rector para la titulación de las CCNN a través de la creación de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DISPACR), la cual se convirtió en Dirección General (DIGESPACR) en 2017.

Los gobiernos regionales están a cargo de la implementación de los procesos de titulación de las CCNN reconocidas a través de sus Direcciones Regionales Agrarias (DRA) o dependencias similares, con la participación de federaciones indígenas, diversas instituciones estatales de nivel nacional y organizaciones externas de apoyo como ONG (ver detalles de la normativa y los procesos en la práctica en Camero y Gonzales 2018 y Monterroso et al. 2019).

Actualmente hay más de diez iniciativas de titulación apoyadas con fondos de la cooperación internacional que buscan que Perú avance con el proceso de titulación de las CCNN de la Amazonía (Monterroso et al. 2019). Estas iniciativas se desarrollan de forma aislada, con metas bastante ambiciosas y bajo las premisas y requisitos de los organismos donantes y las agencias implementadoras. Estas circunstancias, junto a problemas de coordinación, pueden conllevar a que los proyectos de titulación prioricen los casos más sencillos, dupliquen esfuerzos y/o generen confusiones entre los actores involucrados en los distintos niveles, incluyendo a la población de las CCNN y sus federaciones representantes.

1 Las CCNN pueden solicitar la ampliación de su territorio si el área asignada no brinda los medios necesarios para el sustento de las familias. El proceso de ampliación sigue los mismos pasos que el de titulación.

La titulación de los territorios es un proceso sumamente importante que permite asegurar los derechos de propiedad de las CCNN en Perú, así como en otras partes del mundo. Además, como señalan otras investigaciones (Cronkleton et al. 2008; Pacheco et al 2011; Larson et al. 2019; Monterroso et al. 2019), contar con derechos de propiedad seguros genera mejoras en los sistemas productivos y más opciones de medios de vida

sostenibles, ambas condiciones importantes para el bienestar de las personas. Para dar seguimiento a los posibles cambios en la economía familiar y el uso de los recursos naturales en los nuevos territorios titulados, se necesita contar con información que permita entender el impacto del proceso de titulación en la vida de las personas y cómo estas modificaciones son percibidas por la población, ahí la razón de este estudio.

3 Metodología

El proyecto, ejecutado entre diciembre de 2017 y abril de 2019, se centró en doce CCNN en las regiones San Martín y Ucayali. Las CCNN fueron seleccionadas por CIFOR en colaboración con el equipo de ProTierras Comunes y

representantes de seis organizaciones indígenas en San Martín y Ucayali (Figura 1). De las doce comunidades elegidas, ocho contaban con títulos y cuatro estaban en proceso de titulación.

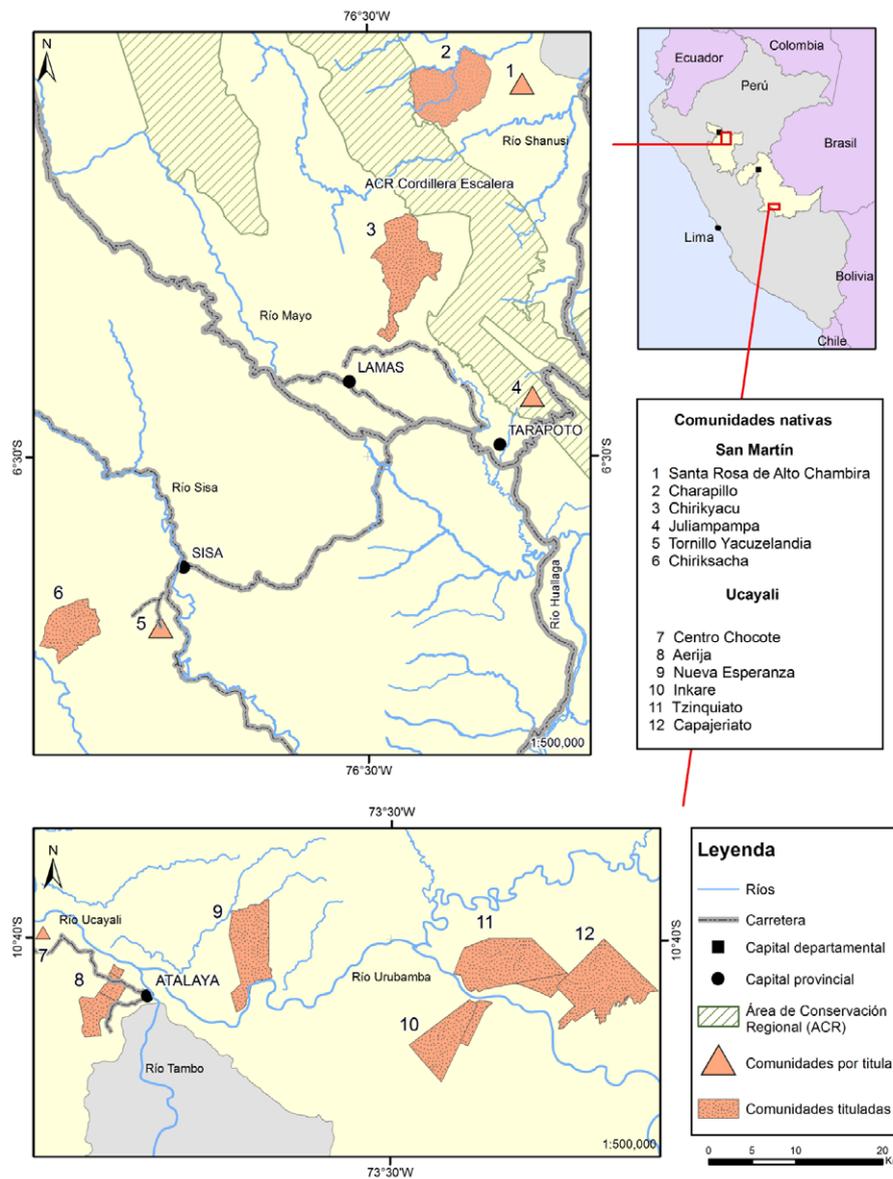


Figura 1. Ubicación de las comunidades evaluadas en San Martín y Ucayali

Cuadro 1. Estado del proceso de tenencia en las comunidades nativas seleccionadas en San Martín y Ucayali

Comunidad nativa (pueblo indígena)	Año				Superficie total (ha)	Estado de saneamiento		
	Reconocimiento	Demarcación	Titulación	Ampliación		Georreferenciada	Titulada	Inscrita en registros públicos
Ucayali								
Aerija (Asháninka)	1975	-	1975	1994	3,092	No	Sí	No
Nueva Esperanza (Asháninka)	1987	-	1992	-	4,752	No	Sí	Sí
Capajeriato (Asháninka)	1989	1989	1992	-	5,289	No	Sí	Sí
Tzinquiato (Asháninka)	1989	1988	1994	1998	6,717	Sí	Sí	Sí
Inkare (Asháninka)	1990	-	1991	1997	3,785	Sí	Sí	Sí
Centro Chocote (Asháninka)	2018	2018	-	-	-	Sí	No	No
San Martín								
Chirikyacu (Kichwa)	1997	1997	1997	-	5,492	Sí	Sí	No
Charapillo (Shawi)	1997	1997	1997	En proceso	4,166	Sí	Sí	No
Chirik Sacha (Kichwa)	1997	1997	1997	-	3,755	Sí	Sí	No
Santa Rosa de Alto Chambira (Shawi)	2013	2017	En proceso	-	-	En proceso	No	No
Tornillo Yacuzelandia (Kichwa)	2016	2018	En proceso	-	-	En proceso	No	No
Juliampampa (Kichwa)	2016	2018	En proceso	-	-	En proceso	No	No

Sin embargo, de las ocho comunidades tituladas solo dos contaban con títulos georreferenciados e inscritos en registros públicos mientras las seis restantes no contaban con límites georreferenciados o no estaban inscritas en registros públicos, o ambos. Las cuatro comunidades del grupo en proceso de titulación habían sido reconocidas por el Estado y estaban siendo demarcadas.

Adicionalmente, tres de las comunidades tituladas habían obtenido ampliaciones de sus territorios y una de ellas tenía una solicitud de ampliación en proceso (Cuadro 1). Las ampliaciones tienen como finalidad incluir áreas y recursos importantes para la sostenibilidad de los medios de vida de los pobladores y sus generaciones futuras.

El trabajo de campo fue ejecutado por dos equipos, uno por región estudiada. Cada equipo estuvo conformado por cuatro miembros, hombres y mujeres, a fin de facilitar la recolección de datos en las comunidades de intervención. Para recopilar la información los equipos utilizaron tres métodos: (i) entrevistas con informantes clave, líderes comunitarios (mujeres y hombres) con conocimiento del contexto local, a fin de obtener información general sobre la comunidad y sus avances en el proceso de titulación, (ii) grupos focales desagregados por género, con miembros de la comunidad, para entender sus experiencias

en relación con el proceso de titulación y sus percepciones sobre la seguridad de los derechos de propiedad y (iii) una encuesta a jefes de hogar (hombres y mujeres) de familias seleccionadas aleatoriamente, para recopilar datos sobre el hogar, estrategias de medios de vida y percepciones acerca de los derechos de propiedad y su seguridad.

En total, los equipos entrevistaron a 62 informantes clave en ambas regiones y realizaron 24 grupos focales. Los grupos focales contaron con la participación de 284 hombres y mujeres. Para la encuesta de hogares se realizó una muestra aleatoria de 181 familias, que resultó en 338 encuestas con jefes de hogar, siendo 171 hombres y 167 mujeres (véase el Cuadro 2 sobre la muestra y distribución regional).

Después de la recopilación y análisis de la información, el equipo compartió y validó los resultados del estudio con miembros de las comunidades y los gobiernos regionales mediante talleres. Los comentarios y correcciones obtenidos en estos talleres fueron incorporados en los resultados. Adicionalmente se realizaron capacitaciones orientadas a entender el procedimiento de titulación y manejo forestal comunitario, y se entregaron copias de los informes comunales elaborados por el proyecto a cada comunidad.

Cuadro 2. Características de la muestra en las regiones de San Martín y Ucayali

Región	N° de hogares en las comunidades (total)	N° de hogares seleccionados	Informantes clave			Grupos focales (participantes)			Encuestas de hogares		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Ucayali	285	96	18	22	40	62	77	139	90	86	176
San Martín	265	85	15	7	22	79	66	145	81	81	162
TOTAL	550	181	33	29	62	141	143	284	171	167	338

4 Resultados

4.1 Procesos de titulación en las comunidades nativas

Las percepciones de las personas entrevistadas acerca del proceso de formalización y sus resultados fueron en general, positivas. El reconocimiento de los derechos de propiedad es un tema prioritario para las poblaciones de las comunidades estudiadas. Por ello, cuando se avanza en el reconocimiento y saneamiento físico legal de sus tierras como parte del proceso de titulación, las comunidades muestran una valoración positiva de estos avances, lo que a su vez mejora sus percepciones de seguridad de sus derechos a la tierra. Así, el 87 % de los y las participantes en los grupos focales señalaron estar satisfechos con el proceso hasta el momento. El grado de satisfacción fue similar para ambas regiones y entre hombres y mujeres. Sin embargo, nuestro análisis también muestra que aún existen algunos desafíos que impiden el avance adecuado del proceso.

El valor simbólico de este proceso es un factor determinante para la percepción de seguridad de la tenencia de las comunidades nativas, pues simboliza el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio. La demarcación de límites, la instalación de hitos y la negociación de acuerdos de colindancia con los vecinos, son percibidos por la población como un primer reconocimiento “oficial” de sus derechos sobre el territorio, lo que le genera un alto grado de satisfacción con el proceso.

Los resultados también revelan poco conocimiento de la normativa vigente y una participación limitada de la población de la comunidad (sobre todo de las comuneras) en el proceso de titulación. Cabe destacar que en ambas regiones la participación femenina en las actividades relacionadas con la titulación fue menor a la masculina. En este contexto, el rol de las federaciones y las juntas directivas comunales en el seguimiento del

proceso de titulación es central. La articulación y colaboración entre estos actores mejora el proceso y asegura su protección frente a las amenazas más frecuentes, como invasiones y extracción ilegal de recursos, según percibe la población entrevistada.

A fin de medir los cambios en la percepción de la seguridad de tenencia durante el proceso de titulación se pidió a los informantes opinar respecto al siguiente enunciado: “Desde que mi comunidad se tituló (o fue demarcada), siento que mis derechos y acceso a la tierra y los bosques son más fuertes y seguros”. El 80 % de los hombres y mujeres encuestados estuvo de acuerdo (Figura 2), no habiéndose encontrado diferencias significativas entre San Martín y Ucayali. Asimismo, un mayor porcentaje de encuestados de comunidades tituladas (85 %) estuvo de acuerdo con esta afirmación en comparación con los de las comunidades no tituladas (74 %).

Las personas encuestadas también percibieron que los derechos otorgados estarían protegidos en caso de conflictos por el acceso a los recursos. Al preguntarles su opinión respecto a la afirmación: “Desde que mi comunidad se tituló (o fue demarcada), siento que mis derechos están protegidos ante una disputa por el uso y acceso a la tierra y el bosque”, el 75 % estuvo de acuerdo, sin diferencias significativas entre San Martín (80 %) y Ucayali (70 %).

Si bien los comuneros y comuneras consultados se manifestaron sentirse seguros y confiar en que sus derechos estaban protegidos, se mantiene la preocupación de que personas o empresas externas pudieran quitarles estos derechos en el futuro. Al preguntarles sobre la afirmación: “Desde que mi comunidad se tituló (o fue demarcada), estoy seguro(a) que nadie cuestionará mis derechos de acceso y uso de la tierra y los bosques”, el 54 % estuvo de acuerdo, con ligeras diferencias entre

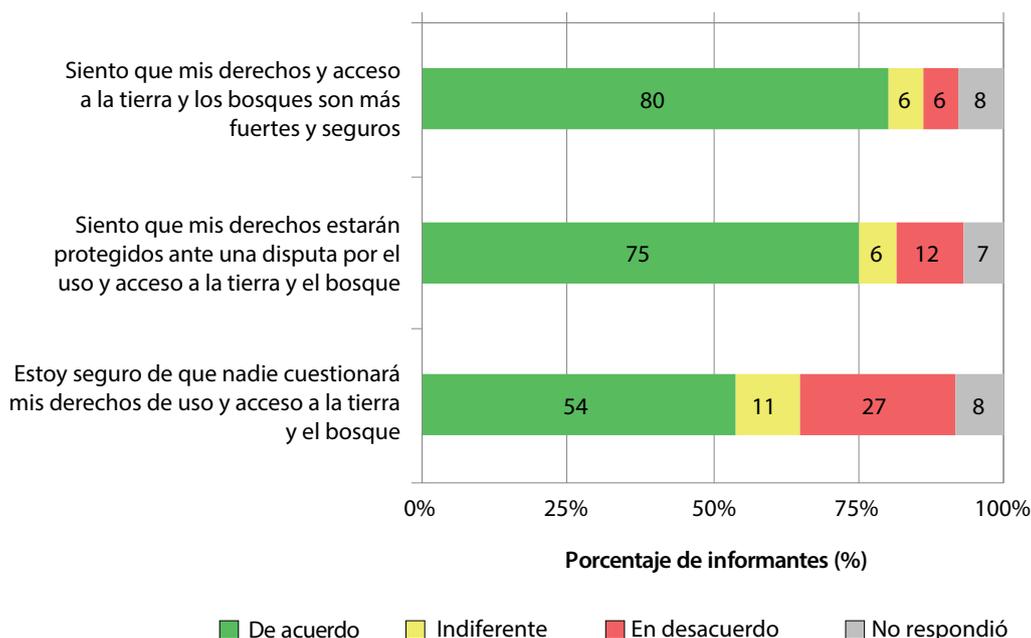


Figura 2. Cambios en la seguridad desde la titulación o demarcación

San Martín (64 %) y Ucayali (45 %). En ambas regiones, los informantes estaban preocupados pues la invasión y extracción ilegal de recursos son recurrentes tanto en las comunidades tituladas como en las demarcadas.

Teniendo en cuenta que las comunidades tenían variaciones en su estado de avance en el proceso de titulación, se analizó si los informantes percibieron los cambios en la situación de seguridad en los últimos cinco años. Al plantearse la pregunta: *“En su opinión, ¿la situación de la seguridad de la tenencia de la tierra y el bosque ha cambiado durante los últimos 5 años en esta comunidad?”*, el 82 % de los y las informantes respondieron que la seguridad “había mejorado” (42 %) o “sigue siendo la misma” (40 %). Solo el 9 % de las personas entrevistadas manifestó que la seguridad “había empeorado”.

4.2 Factores de la seguridad y la inseguridad de la tierra

La investigación también indagó acerca de los factores que intervienen en la seguridad e inseguridad de la tenencia de tierras. En las entrevistas con informantes clave y con grupos focales, las respuestas más comunes sobre los factores de seguridad fueron las siguientes: el reconocimiento de los derechos de propiedad

a través del proceso de titulación, la buena colaboración entre organizaciones indígenas, y la ocupación y defensa colectiva de los territorios.

Las personas encuestadas manifestaron estar satisfechas con los avances en el proceso de titulación, evidenciado una percepción de seguridad a nivel individual. Sin embargo, la preocupación por la inseguridad de los derechos de propiedad ocupó un lugar destacado en las discusiones y entrevistas con informantes en ambas regiones. En los grupos focales, entre los factores de inseguridad mencionados con más frecuencia destacaron: las amenazas de invasión de los territorios y la extracción ilegal de recursos naturales por parte de terceros, los conflictos con vecinos que se exacerban durante el proceso de titulación, la débil respuesta del Estado para mediar en estos conflictos, así como los traslapes con derechos otorgados a industrias extractivistas y la preocupación que el Estado pueda otorgar derechos a otras empresas en el futuro.

En la mayoría de las comunidades, los conflictos relacionados con la tierra o con el bosque predominaron en las conversaciones de los grupos focales. Sin embargo, en las encuestas de hogares, solo el 19 % de la población afirmó haber estado involucrado directamente en algún conflicto por la tierra durante el último año.

Cuadro 3. Zonificación de las comunidades

Comunidad nativa	N° familias	Área total demarcada (ha)	Agropecuaria (titulado)	Área (%)	
				Aptitud forestal	Protección
Ucayali					
Aerija	111	3,092	67	33	-
Nueva Esperanza	70	4,752	61	39	-
Capajeriato	22	5,289	86	14	-
Tzinquiato	40	6,717	67	33	-
Inkare	15	3,785	100	-	-
Centro Chocote	27	-	-	-	-
San Martín					
Chirikyacu	80	5,492	11	8	81
Charapillo	45	4,166	64	13	23
Chirik Sacha	90	3,755	29	28	43
Santa Rosa	12	-	-	-	-
Tornillo	22	-	-	-	-
Juliampampa	16	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (<https://bdpi.cultura.gob.pe/>) y la Dirección Regional Agraria de Ucayali (DRAU).

4.3 Uso de los territorios comunales

Existe una gran diferencia entre la percepción de los informantes de las comunidades y la de los funcionarios del Estado peruano en lo que respecta al territorio y los derechos asociados. Los hombres y mujeres que participaron en los grupos focales definieron sus territorios como un solo espacio con diversos usos. Por lo general, el territorio comunal fue visto como un área de uso integral colectivo manejado por reglas consuetudinarias que combinan derechos individuales y colectivos y brindan la posibilidad de llevar a cabo actividades colectivas o la producción a nivel familiar. Los participantes diferenciaron las áreas en función de las prácticas desempeñadas: agricultura, extracción de madera y otros productos no maderables, o para caza y pesca. Estas actividades se estuvieron realizando mucho antes de iniciarse el proceso de titulación en el país. **Estos paisajes son importantes no solo para satisfacer sus necesidades de subsistencia, sino también porque tienen una valoración simbólica y de identidad.**

Por el contrario, durante la titulación el Estado se propone una zonificación del área basada en un estudio agrológico² para la Clasificación de Tierras

por su Capacidad de Uso Mayor (CTCUM)³.

El CTCUM distingue entre áreas aptas para agricultura y ganadería, y áreas con aptitud forestal o de protección. Esta clasificación determina el tipo de derechos a ser otorgados. Así, solo las áreas clasificadas como aptas para la agricultura, pastos y producción permanente pueden ser tituladas como propiedad. En cuanto a las áreas clasificadas con aptitud forestal o de protección, el Estado otorga derechos sobre ellas a las comunidades a través de un contrato de cesión en uso.

Esta zonificación, que puede tener implicaciones importantes para los derechos y usos de los recursos naturales, es poco conocida o entendida por las comunidades. Siete de las ocho comunidades tituladas de nuestra muestra tienen parte de su territorio bajo la figura de cesión en uso. La única comunidad titulada al 100 % (en Ucayali) consiguió esto debido a que su título fue expedido en 1975 bajo la primera Ley de Comunidades Nativas, la misma que no establecía una diferenciación entre áreas en propiedad y áreas bajo cesión en uso. La superficie de los territorios bajo cesión en uso en las siete comunidades varía entre 14 % a 89 % (Cuadro 3). Las dos comunidades con más de 70 %

2 El término 'estudio agrológico' está siendo utilizado desde un cambio de normas en el año 2018.

3 El reglamento del CTCUM define a la tierra como el espacio geográfico que involucra la interacción del clima, suelo, relieve, y la presencia o ausencia de cobertura vegetal, al grado que estos influyen el potencial de uso de la tierra.

de sus territorios bajo cesión en uso están en San Martín. Las cuatro comunidades restantes están en proceso de titulación y aún no cuentan con la clasificación final de sus áreas.

Los informantes en las CCNN no perciben una diferencia entre el área que está titulada y el área otorgada en cesión en uso en su territorio. Aunque es política del Estado zonificar los territorios indígenas en estas áreas, solo el 15 % de los y las informantes en la encuesta de hogares estaba familiarizado con el término “cesión en uso” y solo el 5 % sabía que su comunidad contaba con áreas bajo este régimen. Al desagregar las respuestas por género, el 75 % de los hombres, y el 99 % de las mujeres en Ucayali y el 94 % de las mujeres en San Martín desconocían el significado de cesión en uso. En este contexto es importante que el Estado y las federaciones indígenas provean información sobre el proceso y sus implicancias para los derechos a la tierra de los pobladores, a fin de evitar que este desconocimiento constituya un elemento de confusión o conflicto en el futuro.

4.4 Medios de vida

Como parte de este estudio se han obtenido datos sobre los medios de vida de las familias beneficiadas por el proceso de titulación con el propósito de entender cómo los sistemas de producción familiares están vinculados con el tema del territorio en estas comunidades. Otras investigaciones han analizado cómo los procesos para establecer derechos de propiedad seguros se transforman, después de la titulación, en búsqueda de estrategias y opciones para mejorar el bienestar humano y aumentar los ingresos a través del aprovechamiento del territorio (ver Cronkleton et al. 2008; Pacheco et al 2011; Larson et al. 2019; Monterroso et al. 2019). Las CCNN de la Amazonía peruana se carecen de servicios y apoyo por parte del Estado para el desarrollo agrícola y forestal, en parte por la tendencia a ver la entrega del título como ‘el final’ del proceso. Sin embargo, la formalización de derechos en sí no está necesariamente vinculada a la mejora de los medios de vida (ver Larson et al. 2019; Monterroso et al. 2019). En general, este estudio ha identificado resultados mixtos sobre los medios de vida de la población.

Para la mayoría de las familias encuestadas, la agricultura representa el eje de la economía del

hogar entre las diversas actividades productivas. En un 70 % de los hogares la agricultura fue la principal fuente de ingresos (119 de 170 hogares); y esta situación fue similar en ambas regiones. Estas familias practicaban la agricultura de corte y quema de pequeña escala, mezclando cultivos anuales y semiperennes con sistemas agroforestales. El área de uso individual/familiar tenía en promedio 2.6 ha con un rango de superficie entre 0.4 ha y 12 ha. Pocas familias tenían pastos o ganado. Las grandes áreas forestales en los territorios estudiados representan reservas importantes para la subsistencia de la población. La caza y la pesca son actividades tradicionales de los pueblos indígenas amazónicos que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias y son fuente importante de proteínas. Según los resultados del estudio, estas actividades fueron principalmente de subsistencia, y no fueron fuentes de ingreso para la gran mayoría de familias estudiadas.

Existen pocas actividades no agropecuarias que fueron fuentes principales de ingresos. Solo el 6 % de las familias encuestadas mencionó otras actividades económicas como fuente de ingreso: empleos (2 %), negocios propios (2 %) y trabajo independiente (1 %). Además, 15 de los 170 informantes (9 %) reportaron que no tenían ninguna fuente de ingresos monetarios definida. Actividades como la caza, la pesca y la extracción de madera prácticamente no fueron identificadas como fuentes principales de ingresos.

Para tener otro indicador del estatus económico se pidió a los informantes que estimaran su ingreso monetario mensual promedio. El valor promedio del ingreso familiar fue de 218 soles mensuales (aproximadamente USD 66), con montos que oscilaban entre 0 a 1250 soles mensuales (aproximadamente USD 381). Estos montos resultan reducidos para cubrir necesidades básicas como la educación de los hijos, los medicamentos y el abastecimiento de productos comerciales. Aunque el ingreso monetario es bajo, cuando se les preguntó “¿Cómo describiría su situación económica comparada con la de sus vecinos?”, solamente el 13 % respondió “mala” (Figura 3).

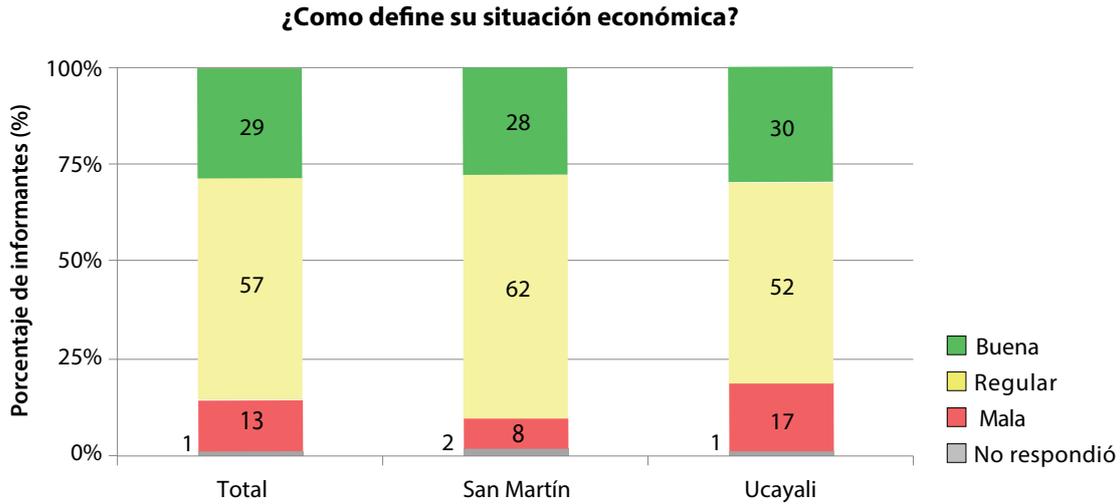


Figura 3. Situación económica de los hogares comparada con sus vecinos

4.5 Bosque

El 45 % de las personas consultadas afirmó que la condición actual de los bosques es peor que hace 20 años. Respecto a esta percepción, existe una diferencia resaltante entre ambas regiones. En Ucayali, el 61 % de encuestados opina que el bosque está en peores condiciones, mientras que en San Martín solo el 27 % comparte esta opinión (Figura 4). No es posible determinar si hay una diferencia real entre los bosques de Ucayali y San Martín dado que el proyecto no obtuvo datos sobre las condiciones de los bosques comunitarios en

ambas regiones. Sin embargo, la diferencia en las percepciones podría ser resultado de la importancia de los recursos forestales para la subsistencia de los diferentes informantes. Individuos con mucha dependencia en los recursos forestales (por ejemplo, carne de monte, pescado o fruta silvestre) podrían ser más susceptibles a los cambios. En el caso de las respuestas en Ucayali, los informantes enfatizaron la importancia de la fauna para su subsistencia y seguridad alimentaria. En el caso de San Martín, los bosques están lejos o se superponen con áreas de conservación, de modo que se reportó menos dependencia de estos recursos.

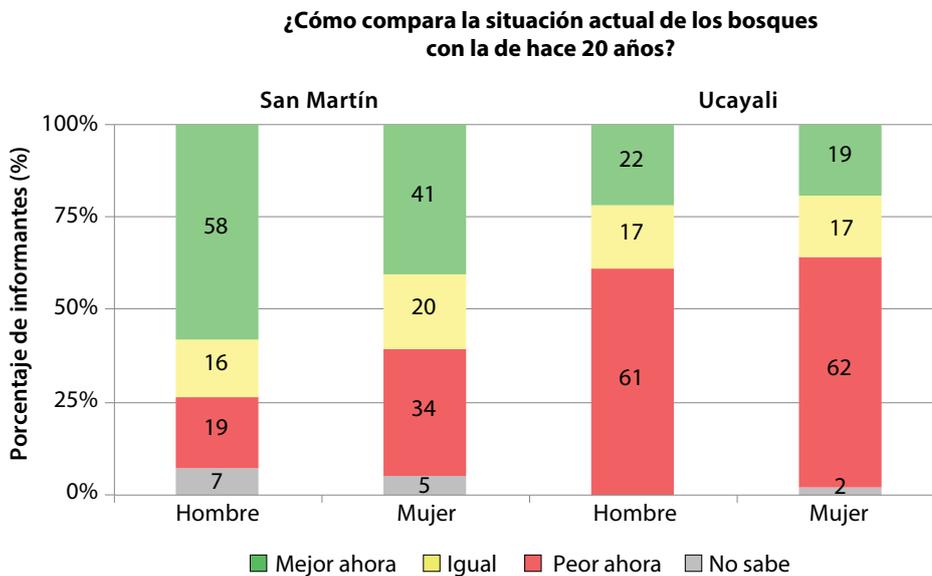


Figura 4. Percepciones sobre los cambios en los bosques en los últimos 20 años

Aunque la percepción sobre los cambios producidos en los bosques es distinta en las regiones, ambas muestran coincidencias en las impresiones sobre el impacto del proceso de titulación. Ante la pregunta de si la condición de los bosques había mejorado desde el inicio del proceso de titulación, el 55 % estuvo de acuerdo. Para las CCNN de San Martín y Ucayali el proceso de titulación respaldó jurídicamente a la comunidad en la defensa colectiva de su territorio y redujo la posibilidad de su fragmentación, aspectos fundamentales para enfrentar invasiones y extracción ilegal de recursos.

Pese a que la titulación puede mejorar la situación de los bosques, frenando las amenazas de invasión y extracción ilegal de recursos, el poco conocimiento de los derechos adquiridos con el título y las implicancias de los contratos de cesión en uso podría desencadenar una serie de eventos que lleven a la comunidad a aprovechar sus recursos forestales de manera informal, afectando la sostenibilidad del bosque. En el país, muchas comunidades fueron multadas por aprovechar madera sin los permisos necesarios, como consecuencia de una inadecuada orientación

normativa y supervisión de esta actividad. Estas costosas sanciones impidieron que las comunidades volvieran a gestionar los permisos necesarios, obstaculizando su acceso al mercado formal de la madera⁴. Estas situaciones tienen como punto de partida el desconocimiento de los derechos y las normas relacionadas con las tierras forestales, lo que debería ser tomado en cuenta en los proyectos de cooperación que actualmente apoyan al proceso de titulación y demás procesos relacionados.

4.6 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria se refiere al acceso a alimentos suficientes, económicamente accesibles, nutritivos y sostenibles en el tiempo. Teniendo en cuenta esta definición, se preguntó a los encuestados: “¿Tuvo problemas para satisfacer las necesidades alimentarias de la familia en el último año?” De los 338 encuestados, el 66 % respondió no haber tenido ningún problema para satisfacer sus necesidades alimentarias (Figura 5). Sin embargo, una tercera parte (114 consultados o el 34 %) sí reportó haber tenido algún problema.

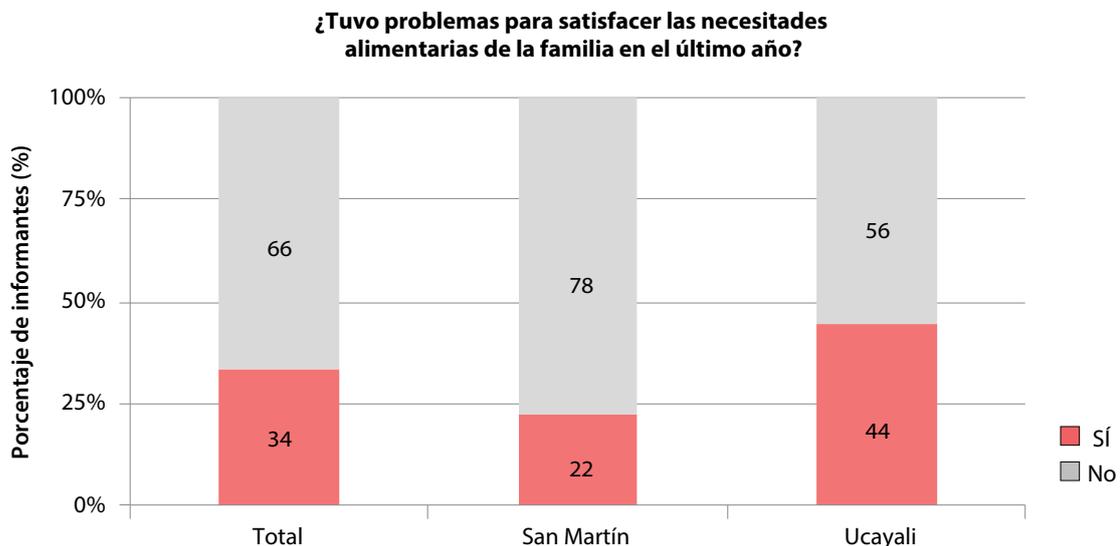


Figura 5. Satisfacción de las necesidades alimentarias por región en el último año

⁴ Una publicación de la organización Servicios de Comunicación Intercultural “SERVINDI” de agosto de 2018 (<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/29/08/2018/que-pasara-con-las-multas-impuestas-por-osinfor-cc-nn-de-atalaya>) menciona que, según AIDSESEP, hasta junio de 2018 se identificaron 347 comunidades amazónicas sancionadas por OSINFOR. Estas comunidades tienen una multa acumulada de más de 50 millones de soles, para las cuales AIDSESEP solicita su condonación total.

De estos últimos, el 28 % (34) mencionó problemas constantes durante el año y el resto (72 %) una crisis vinculada a la alimentación durante los últimos 3 a 9 meses. Las razones de estas crisis difieren entre una y otra región. En Ucayali, donde el porcentaje de informantes reportando dificultades es más alto (44 %), las comunidades dependen más de la caza y pesca por su lejanía de los mercados. De este modo, las crisis por falta de alimentos en esta región se deben principalmente a la escasez de animales y peces. En San Martín, donde estos problemas tienen una menor ocurrencia (22 %), la crisis se debe principalmente, según las personas encuestadas, a una reducción en la productividad agrícola, lo que no permite cubrir las necesidades de la canasta familiar ni adquirir los alimentos necesarios.

Los resultados muestran que una mayor proporción de mujeres (40 %) en comparación con

los hombres (27 %) afirma haber tenido problemas para satisfacer las necesidades de alimentación del hogar durante el último año. Además, un poco más del doble de mujeres (13 %) que de hombres (6 %) opina que los problemas de seguridad alimentaria son frecuentes durante todo el año. En San Martín, el 27 % de las mujeres y el 18 % de los hombres informaron sobre alguna dificultad para alimentar a sus familias en el último año. En Ucayali, la situación de las mujeres se muestra aún más preocupante. Más de la mitad de las encuestadas (53 %) aseguró haber tenido dificultades durante el último año, en comparación con el 36 % de los hombres que comparte esta percepción. Como las mujeres juegan un papel central para la alimentación y el cuidado de los miembros de la familia, es muy probable que ellas perciban mejor la situación de la alimentación en el hogar. Sus apreciaciones advierten la fragilidad de la seguridad alimentaria en sus comunidades.

5 Discusión y conclusiones

Este resumen presenta los resultados de una investigación que tuvo por objetivo analizar el proceso de titulación y su impacto en doce comunidades nativas pertenecientes a tres pueblos indígenas en las regiones de San Martín y Ucayali en Perú. La información obtenida describe algunas características de estas comunidades y las percepciones de su población, con datos relevantes para las discusiones actuales sobre cómo mejorar, simplificar y agilizar los procesos de titulación.

En general, las percepciones sobre los procesos de titulación en las comunidades seleccionadas fueron positivas. El grado de satisfacción con el proceso de titulación fue similar entre ambas regiones y entre hombres y mujeres. El proceso de titulación influye en gran medida en la seguridad de los derechos sobre la tierra de las CCNN estudiadas. En la encuesta de hogares, el 80 % de los 338 informantes percibió que, después de la titulación (o la demarcación) sus derechos estaban seguros, mientras que el 75 % sentía que sus derechos estaban protegidos por el Estado ante disputas por el uso y acceso a la tierra.

Sin embargo, a pesar de las percepciones de seguridad con relación a los derechos de propiedad en la actualidad, indicadores evidencian preocupación o desconfianza en torno al futuro. Solo el 54 % de las personas encuestadas considera que nadie cuestionaría sus derechos en el futuro, lo que refleja la preocupación de las comunidades frente a amenazas, como invasiones por terceros y la extracción ilícita de recursos forestales. Estos temores son más pronunciados en Ucayali que en San Martín debido a una mayor existencia de conflictos.

Los resultados también evidencian poco conocimiento de las normas y una participación limitada de los miembros de la comunidad (particularmente de las comuneras) en el proceso de titulación: en ambas regiones, la participación

de las mujeres fue menor a la de los hombres. El poco involucramiento y la desinformación de las poblaciones pueden estar relacionados con la falta de lineamientos de las entidades estatales a cargo para informar a los beneficiarios, la corta duración de los proyectos que apoyan la titulación, y las condiciones y exigencias de estas iniciativas y los donantes. Como resultado, las pocas actividades destinadas al fortalecimiento de capacidades, el empoderamiento y la participación de las comunidades en el proceso de titulación de sus territorios se llevan a cabo demasiado rápido, de forma ligera y sin alcanzar sus objetivos trazados. Esto incrementa la responsabilidad de las federaciones y las juntas directivas comunales en el seguimiento del proceso.

El desconocimiento sobre los contratos de cesión en uso para las áreas forestales hace evidente la poca participación y entendimiento de las regulaciones. Solo una pequeña parte de la población (15 %) indicó conocerlos, y este porcentaje es aún menor dentro de la población femenina (1 %). En el futuro, esta situación podría generar nuevas sanciones y malentendidos entre las comunidades, las federaciones y el Gobierno respecto a los avances del proceso y los derechos adquiridos. Aunque esta situación fue explicada en los talleres de devolución de resultados en las comunidades, el tema requiere mayor seguimiento por parte de los funcionarios del Estado y de las federaciones, para así mejorar el diálogo con las comunidades y el entendimiento del mecanismo.

Esta investigación también documentó información sobre los medios de vida de las familias beneficiadas por la titulación para entender cómo los sistemas de producción familiar están vinculados con el territorio en estas comunidades. En general, se han identificado resultados mixtos. Por un lado, hay una percepción de satisfacción en cuanto a los medios de vida de la población en la actualidad. Por el otro lado, se evidencian algunos

indicadores preocupantes sobre las condiciones que afrontan algunas familias y posibles problemas de degradación de recursos.

La seguridad de la tierra influye en las condiciones de los medios de vida porque permite que las familias cubran sus necesidades a partir de un territorio claramente delimitado y seguro. En este contexto, el estudio identificó una economía poco diversificada, basada principalmente en la agricultura. La producción agrícola es mayormente de subsistencia y es complementada con la extracción de recursos naturales de los bosques, purmas y ríos. Existen opciones innovadoras como los cultivos agroforestales comerciales que son cada vez más populares. Si bien también existe potencial para el manejo forestal comercial, actualmente no genera ingresos formales para muchos de los hombres y mujeres entrevistados.

Aunque los informantes perciben que sus derechos sobre los bosques que habitan son más seguros, las encuestas revelaron que muchos también consideran que los mismos bosques están más degradados que antes. Este resultado es relevante debido a la importancia de los bosques no solo para la subsistencia de los pobladores en la actualidad, sino también como fuente de ingreso potencial en el futuro. Muchas de las familias encuestadas complementan su alimentación a través de la caza y pesca, aunque la dependencia de estos recursos es

mayor en Ucayali. La degradación de los bosques esta probablemente relacionada con los problemas de seguridad alimentaria mencionados por el 34 % de los jefes de hogar en 2018.

Los resultados del estudio ilustran la interrelación entre la seguridad de la tierra, la economía familiar y el uso del territorio. Estos destacan la importancia de la titulación para el desarrollo sostenible de las CCNN seleccionadas. Asimismo, se evidencia que, si bien la titulación es un proceso necesario e importante, no resuelve por sí solo los grandes desafíos que enfrentan las CCNN. En ese sentido, la titulación representa el primer paso, durante el cual el Estado debe orientar y acompañar en el proceso y resguardar a las comunidades frente a amenazas externas y el surgimiento de conflictos que debiliten la seguridad de la tenencia. Además, el apoyo a las federaciones indígenas es indispensable para fortalecer el seguimiento del proceso y mejorar la gobernanza local y regional. Una vez obtenido el título, los pasos a seguir deben considerar que las comunidades necesitaran la asistencia técnica apropiada para una gestión agroforestal y territorial que refleje sus aspiraciones económicas, necesidades alimentarias y potencial de desarrollo. Estas acciones facilitarán la promoción de la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales en las tierras de las CCNN.

Bibliografía

- Camero P y Gonzales I. 2018. Derechos de los Pueblos Indígenas en el Perú. Cartilla 3. Los Pueblos Indígenas y los procesos de reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas. DAR y GIZ: Lima, Perú. https://cooperacionalemana.pe//GD/468/2018-05_Cartilla_3_-_Procesos_de_reconocimiento_y_titulaci%C3%B3n_-_fin.pdf
- Cronkleton P, Taylor P, Barry D, Stone-Jovicich S y Schmink M. 2008. Environmental governance and the emergence of forest-based social movements. CIFOR Occasional Paper No. 49. CIFOR: Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-49.pdf
- Instituto del Bien Común. 2016. Tierras comunales: Más que preservar el pasado es asegurar el futuro. El estado de las comunidades indígenas en el Perú. Informe 2016. Instituto del Bien Común: Lima, Perú. http://www.ibcperu.org/wp-content/uploads/2016/05/Informe-2016-TIERRAS-COMUNALES_lg.pdf
- Monterroso I, Larson AM, Gutiérrez Y, Quaedvlieg J y Jarama L. 2019. Guía Práctica para el Proceso de Titulación de Comunidades Nativas. CIFOR: Lima, Peru. <https://www.cifor.org/library/7162/>
- Monterroso I, Cronkleton P, Pinedo D y Larson AM. 2017. Reivindicación de derechos colectivos: Reformas de tenencia de tierras y bosques en el Perú (1960-2016) (Vol. 227). CIFOR. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/WPapers/WP227Monterroso.pdf
- Monterroso, I y Larson AM. 2018. Avances del proceso de formalización de derechos de comunidades nativas en la Amazonía peruana (2014-2018). Infobrief 219. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/infobrief/6906-infobrief.pdf
- Pacheco P, Barry D, Cronkleton P y Larson AM. 2011. The recognition of forest rights in Latin America: progress and shortcomings of forest tenure reforms. *Society & Natural Resources*, 25(6), pp.556–571.



Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

CIFOR promueve el bienestar humano, la integridad del medio ambiente y la equidad mediante investigación de avanzada, desarrollando las capacidades de sus socios y dialogando activamente con todos los actores involucrados, para informar sobre las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a las personas. CIFOR es un centro de investigación CGIAR y lidera su Programa de Investigación sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA por sus siglas en inglés). Nuestra sede central se encuentra en Bogor, Indonesia, y contamos con oficinas en Nairobi, Kenia; Yaundé, Camerún; Lima, Perú, y Bonn, Alemania.

